

Fecha: 07/06/2005
 Nombre: MORAL ARANDA I. Y MOLINA ARANDA, J.
 Población: LLEIDA
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 100,00 euros (PAGADO)
 Preceptos Infringidos: OM 25.10.90 (BOE 30-10); Art. 142.18 LOTT

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (B.O.E. nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Unidad de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Unidad de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 22 de febrero de 2006.—El Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Gabriel Claver Abós.

ANEXO

Expediente: HU-02256-O-05
 Fecha: 17/10/2005
 Nombre: RAZALE, S. L.
 Población: IRUN
 Provincia: GUIPUZKOA
 Sanción: 1.501,00 euros
 Preceptos Infringidos: Dir. 92.6 y 92-24 CEE, RD 2484/94, OM 28.10.96; Art. 141.5 LOTT

Expediente: HU-02674-O-05
 Fecha: 25/11/2005
 Nombre: AMADOR AMAYA, JUAN
 Población: LLEIDA
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02567-O-05
 Fecha: 10/11/2005

Nombre: PROM. FRIGORIFICAS 2006, S. L.
 Población: JACA
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02398-O-05
 Fecha: 31/10/2005
 Nombre: SALVADOR GARCIA, FLORA
 Población: VILLAFRANCA DE LOS BARROS
 Provincia: BADAJOZ
 Sanción: 4.600,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 140.19 LOTT;

Expediente: HU-02324-O-05
 Fecha: 23/10/2005
 Nombre: SCHULZ SISTEMAS DE MONTAJE, S. L.
 Población: CASTELLO D'EMPURIES
 Provincia: GIRONA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02510-O-05
 Fecha: 10/11/2005
 Nombre: ZHONG XI IMPORT EXPORT, S. L.
 Población: MADRID
 Provincia: MADRID
 Sanción: 1.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399/02 de 20-12 (BOE 9.01.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: HU-02512-O-05
 Fecha: 10/11/2005
 Nombre: ZHONG XI IMPORT EXPORT, S. L.
 Población: MADRID
 Provincia: MADRID
 Sanción: 100,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 1 OM 25.10.90 (BOE 30-10); Art. 142.18 LOTT

Expediente: HU-02357-O-05
 Fecha: 01/11/2005
 Nombre: OSO PANDA, S. L.
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02425-O-05
 Fecha: 03/11/2005
 Nombre: VISTIN, VICTOR HUGO
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02521-O-05
 Fecha: 12/11/2005
 Nombre: FERNANDEZ PACHON, JULIAN M.
 Población: NOVALES
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 1.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399/02 de 20-12 (BOE 9.01.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: HU-02520-O-05
 Fecha: 12/11/2005
 Nombre: FERNANDEZ PACHON, JULIAN M.
 Población: NOVALES
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02576-O-05
 Fecha: 14/11/2005
 Nombre: IBERGAS, S. C.
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 400,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con 141.13 LOTT

Expediente: HU-02516-O-05
 Fecha: 11/11/2005
 Nombre: HIERRO, EZIO ALDO
 Población: PALLARS JUSSA
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 100,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 119 ROTT; Art. 142.9 LOTT

Expediente: HU-02529-O-05
 Fecha: 16/11/2005
 Nombre: HOUAR, SAID
 Población: GRANADELLA (LA)
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 1.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399/02 de 20-12 (BOE 9.01.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: HU-03028-I-05
 Fecha: 13/12/2005
 Nombre: SESAR TA«Boletín Oficial de Aragón»DA, JORGE MANUEL
 Población: MELIDE
 Provincia: A CORUÑA
 Sanción: 200,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95 LOTT, 45, 46 ROTT; Art. 142.1 LOTT

Expediente: HU-02616-O-05
 Fecha: 22/11/2005
 Nombre: RIOS LAVADO, FRANCISCO JAVIER
 Población: SEVILLA
 Provincia: SEVILLA
 Sanción: 1.501,00 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85 Y 2135/98; Art. 141.5 LOTT

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de Julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, (B.O.E. nº 241, de

8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones por escrito y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, ante la Unidad de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lashe-ras, nº 6.

2ª Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Unidad de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 22 de febrero de 2006.—La Instructora del Expediente, Victoria Royo Martínez.

ANEXO

Expediente: HU-00510-O-05
 Fecha: 28/03/2005
 Nombre: MUHAMADOU SALIF, TRAWALLY
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 1.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 (BOE 9.1.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: HU-02121-I-05
 Fecha: 16/08/2005
 Nombre: MAJAPE, S. A.
 Población: BARBASTRO
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 200,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95 LOTT, 45, 46 ROTT; Art. 142.1 LOTT

ANUNCIO del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel, por el que se notifica el requerimiento de documentación en expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón, a varios interesados.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones a los interesados que se citan en anexo adjunto, en los domicilios de los mismos, del requerimiento de documentación para la inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les comunica que el citado requerimiento se encontrará a su disposición durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación, en las dependencias que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes tiene ubicadas en C/ San Francisco 1 de Teruel.

Al día siguiente de concluir dicho plazo, comenzará el cómputo del plazo de diez días hábiles establecido por el art. 71 de la señalada Ley 30/1992 para la presentación de la